



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO; DERECHO PÚBLICO; CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS; ECONOMÍA APLICADA

GUÍA DOCENTE 2021-2022
Trabajo Fin de Grado en Educación Social

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo Fin de Grado en Educación Social

Titulación

Educación Social

Código

5821

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Trabajo Fin de Grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado; Derecho Público; Ciencias de la Educación; Didácticas Específicas;
Economía Aplicada

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/recursos-humanos-y-materiales/profesorado>

4.b Coordinador de la asignatura

Juan Pablo Pizarro Ruiz (correo electrónico: rjpizarro@ubu.es; teléfono de contacto: 947499107; despacho: 203)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso; 2º semestre



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO; DERECHO PÚBLICO; CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS; ECONOMÍA APLICADA

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL 28 DE MARZO DE 2014 SOBRE LA MATRICULA Y CALIFICACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER
http://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/normativa_de_la_ubu_referida_a_matricula_y_calificacion_tfg_y_tfm_03-04-2014_.pdf

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

E.6.1: Desarrollar la capacidad de integrar los conocimientos teóricos relacionados con cada momento del proceso de elaboración y gestión de los planes, programas y proyectos: análisis de la realidad, planificación, puesta en marcha, evaluación y difusión
E.6.2: Desarrollar la capacidad de emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional
E.6.3: Desarrollar la capacidad de seleccionar y aplicar las técnicas específicas en los planes, programas y proyectos socioeducativos, de mediación y de dinamización
E.6.4: Desarrollar la capacidad de gestionar, coordinar y supervisar los planes, programas y proyectos socioeducativos, de mediación y de dinamización: análisis de la realidad, planificación, puesta en marcha, evaluación y difusión
E.6.5: Desarrollar la capacidad de asesorar tanto en el desarrollo de los planes, programas, proyectos como en el desarrollo de los procesos personales
CT2: Capacidad de organización y planificación
CT3: Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CT8: Compromiso ético
CT15: Aprendizaje autónomo
CT19: Motivación por la calidad
CT20: Creatividad
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Gestionar el conocimiento de forma autónoma y creativa, aplicándolo con calidad al trabajo de la educación social. - Analizar e interpretar datos de la realidad social. - Seleccionar y aplicar las técnicas específicas adecuadas a los distintos planes, programas y proyectos socioeducativos. - Aplicar de forma correcta los distintos procedimientos de evaluación de los planes, programas y proyectos. - Gestionar, y supervisar planes, programas y proyectos, defendiendo sus posiciones con argumentos claros y razonándolas de forma ética - Mostrar capacidades suficientes para poder ejercer la función de asesor de planes, programas y proyectos. - Conocer publicaciones actuales en el ámbito de la educación social. - Comunicarse correctamente tanto de forma oral como escrita
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Gestión de los contenidos teórico-prácticos y metodológicos propios de la Educación Social Herramientas de aprendizaje y evaluación Proyectos aplicados a situaciones y problemas propios de la Educación Social Elaboración de planes, programas y proyectos de Educación Social



Pautas para la presentación, defensa y debate de proyectos

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comisión del Grado en Educación Social, Normativa de los TFG del Grado en Educación Social. Disponible en <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-social/informacion-academica/practicas-trabajo-fin-grado/trabajo-fin-grado>, <http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado>,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

El trabajo se ajustará a la normativa publicada en <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-social/informacion-academica/practicas-trabajo-fin-grado/trabajo-fin-grado>

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Asistencia a tutorías	E.6.1; E.6.2; E.6.3; E.6.4 ; CT2 ; CT19; CT.20	15	0	15
Realización de trabajos, informes, memorias, etc.	E.6.1; E.6.2; E.6.3; E.6.4; CT2; CT3; CT8; CT15;CT.19; CT.20	0	80	80
Preparación de la evaluación y exposición pública	E.6.1; E.6.2; E.6.3; E.6.4; E.6.5; CT2; CT3; CT8; CT15; CT19; CT20; CB5	0	55	55
Total		15	135	150



12. Sistemas de evaluación:

Toda la información relativa al TFG en Educación Social en lo que se refiere a los procedimientos y metodología de evaluación puede encontrarse en el documento titulado "Normativa TFG Educación Social" que se encuentra en la dirección que aparece más abajo. Asimismo, en esta misma página web se encuentran otros documentos actualizados que explicitan el desarrollo del TFG en Educación Social: <http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-academica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/trabajo-fin-de-grado>

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Trabajos e informes. Valoración de la Memoria por parte del tutor/a Criterios: - Justificación y relación con las competencias del título - Introducción: objetivos, revisión y fundamentación - Diseño o plan de trabajo: proceso, medios y ajuste - Desarrollo del trabajo: procedimientos y resultados - Conclusiones, implicaciones y valoración crítica - Referencias documentales empleadas - Estimación del nivel de las competencias adquiridas - Estimación del nivel de conocimientos alcanzados - Calidad formal y corrección expresiva del documento. - Implicación, compromiso y preocupación por la calidad. - Relevancia, originalidad y complejidad del tema o problema abordado; justificación de su relación con la titulación - Calidad de las fuentes y actualidad de la revisión y fundamentación	20 %	20 %
2. Autoevaluación y Co-evaluación por parte del tutor/a y del estudiante	10 %	10 %
3. Participación activa. Proceso de elaboración e implicación en el TFG. Aspecto a evaluar y valorar por parte del tutor/a	30 %	30 %
4. Exposición. Valoración de la expresión oral y defensa. Aspecto a evaluar por parte del tribunal evaluador Criterios: - Precisión en la formulación de objetivos y coherencia entre ellos y el plan de trabajo diseñado	20 %	20 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO; DERECHO PÚBLICO; CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS; ECONOMÍA APLICADA

- Claridad y precisión de la descripción del proceso seguido - Calidad expresiva y formal de la presentación; originalidad y dinamismo - Pertinencia y adecuación de las respuestas a las preguntas que se formulen		
5. Trabajos e informes. Valoración de la Memoria por parte del tribunal evaluador Criterios: - Justificación y relación con las competencias del título - Introducción: objetivos, revisión y fundamentación - Diseño o plan de trabajo: proceso, medios y ajuste - Desarrollo del trabajo: procedimientos y resultados - Conclusiones, implicaciones y valoración crítica - Referencias documentales empleadas - Estimación del nivel de las competencias adquiridas - Estimación del nivel de conocimientos alcanzados - Calidad formal y corrección expresiva del documento. - Implicación, compromiso y preocupación por la calidad. - Relevancia, originalidad y complejidad del tema o problema abordado; justificación de su relación con la titulación - Calidad de las fuentes y actualidad de la revisión y fundamentación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la página web que aparece a continuación se podrá encontrar toda la información actualizada respecto a estos recursos de aprendizaje y acción tutorial. No obstante, será preciso contactar con el/a profesor/a tutor/a para definir estos recursos.
<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado>

14. Calendarios y horarios:

En la página web que aparece a continuación se podrá encontrar toda la información actualizada respecto a los calendarios y horarios.
<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DERECHO PRIVADO; DERECHO PÚBLICO; CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN; DIDÁCTICAS
ESPECÍFICAS; ECONOMÍA APLICADA

15. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	5821 Trabajo Fin de Grado	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	30	
Coordinador/a	Juan Pablo Pizarro Ruiz	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Miguel Ángel Alonso Saiz, José Alfonso Arribas Martínez, Rafael Calvo de León, Raquel Esther de Román, Antonio de Diego Vallejo, María Socorro Fernández García, José Antonio Gómez Monedero, José Luis González Castro, Mónica Ibañez Angulo, Juan Manuel Ibeas Miguel, Eva María López Perea, Elsa Martínez Tabliega, Natalia Ollora Triana, María Teresa Ortega Camarero, Alejandra Peñacoba Arribas, Juan Fernando Pérez del Río, Juan Pablo Pizarro Ruiz, Javier Rujas Martínez Novillo, Silvia Ubillos Landa, Yolanda Ruiz de la Fuente, Francisco Javier Villar Mata	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		



El desarrollo del Trabajo Fin de Grado no se verá sensiblemente alterado por el paso a un escenario B. Tan sólo se adaptarán la tipología de trabajos que se permiten realizar, quedando en las siguientes:

TIPO 1: Trabajo de investigación que incluye: (i) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación. (ii) Trabajos de investigación cuantitativa y/o cualitativa. Entendiendo que la modalidad (ii) exige también una revisión bibliográfica, los trabajos centrados en la opción (i) tendrán un mayor nivel de exigencia y profundidad en lo referido a la revisión bibliográfica utilizándose material disponible al menos en 2 idiomas y con una presencia mayoritaria (al menos el 60%) de estudios e investigaciones publicados en revistas o editoriales de reconocido prestigio (p.e. Web of Science, Scopus, editoriales Q1 y Q2 del SPI).

TIPO 2: Elaboración y/o Diseño de nuevos materiales, programas, instrumentos y otros recursos de carácter práctico relacionados con la titulación. Este tipo de TFG debe incluir: el tipo de intervención que plantea el recurso, el diseño de aplicación práctica y el modelo de evaluación. Además de ello, se exigirá un adecuado, y contrastable, desarrollo de revisión e investigación bibliográfica centrado en el campo específico objeto de estudio en el TFG, junto a una descripción detallada de las razones que aseguran la originalidad de la propuesta y la revisión sistemática de materiales similares existentes no solo en España sino a nivel internacional.

Los trabajos de TIPO 3: Aplicación práctica de materiales, programas, instrumentos y otros recursos de carácter práctico relacionados con la titulación, ya diseñados previamente, o de Evaluación de programas, instrumentos y otros recursos de carácter práctico relacionados con la titulación, solo podrán ser exigibles si el estudiante ha tenido la posibilidad de acceder a los centros de prácticas y de contar con el material necesario para la realización de este tipo de Trabajos Fin de Grado.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

El desarrollo del Trabajo Fin de Grado no se verá sensiblemente alterado por el paso a un escenario C. Tan sólo se adaptarán la tipología de trabajos que se permiten realizar, quedando en las siguientes:

TIPO 1: Trabajo de investigación que incluye: (i) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación. (ii) Trabajos de investigación cuantitativa y/o cualitativa. Entendiendo que la modalidad (ii) exige también una revisión bibliográfica, los trabajos centrados en la opción (i) tendrán un mayor nivel de exigencia y profundidad en lo referido a la revisión bibliográfica utilizándose material disponible al menos en 2 idiomas y con una presencia mayoritaria (al menos el 60%) de estudios e investigaciones publicados en revistas o editoriales de reconocido prestigio (p.e. Web of Science, Scopus, editoriales Q1 y Q2 del SPI).

TIPO 2: Elaboración y/o Diseño de nuevos materiales, programas, instrumentos y otros recursos de carácter práctico relacionados con la titulación. Este tipo de TFG debe incluir: el tipo de intervención que plantea el recurso, el diseño de aplicación práctica y el modelo de evaluación. Además de ello, se exigirá un adecuado, y contrastable, desarrollo de revisión e investigación bibliográfica centrado en el campo específico objeto de estudio en el TFG, junto a una descripción detallada de las razones que aseguran la originalidad de la propuesta y la revisión sistemática de materiales similares existentes no solo en España sino a nivel internacional.

Los trabajos de TIPO 3: Aplicación práctica de materiales, programas, instrumentos y otros recursos de carácter práctico relacionados con la titulación, ya diseñados previamente, o de Evaluación de programas, instrumentos y otros recursos de carácter práctico relacionados con la titulación, solo podrán ser exigibles si el estudiante ha tenido la posibilidad de acceder a los centros de prácticas y de contar con el material necesario para la realización de este tipo de Trabajos Fin de Grado.

Cambios en la atención tutorial del alumnado



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Cada tutor/a realizará tutorías presenciales respetando todas las medidas sanitarias que estén vigentes en cada momento, y en el caso de que esto no fuese posible se realizarán online (por medio de Teams) tanto de forma individual como grupal con cita previa en el horario que estipulen ambas partes (tutor/a y estudiante).

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Cada tutor/a realizará tutorías online (por medio de Teams) tanto individuales como grupales con cita previa en el horario que estipulen ambas partes (tutor/a y estudiante).

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Valoración de la memoria de prácticas	40%	40%
Proceso de elaboración e implicación en el TFG del estudiante	30%	30%
Autoevaluación y coevaluación	10%	10%
Valoración de la presentación por parte del tribunal (online)	20%	20%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Valoración de la memoria de prácticas	40%	40%
Proceso de elaboración e implicación en el TFG del estudiante	30%	30%
Autoevaluación y coevaluación	10%	10%
Valoración de la presentación por parte del tribunal (online)	20%	20%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las pruebas de evaluación (presentación y defensa de memorias) se realizarán en las fechas marcadas en el calendario académico por la Facultad de Educación.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Los cambios se realizan con el objetivo de mantener la adquisición de contenidos y competencias pero flexibilizando la manera en la que se alcancen estos objetivos.

Para ayudar al seguimiento y desarrollo de estas prácticas se dispondrá de un documento donde se recoja de manera detallada todo el procedimiento, disponible para alumnos y tutores.



Así mismo, se ha dispondrá de una rúbrica de evaluación adaptada a esta nueva circunstancia, donde se especifiquen todos los ítems objeto de evaluación de los procedimientos.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

